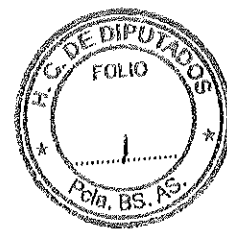




EXpte. D- 2832 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

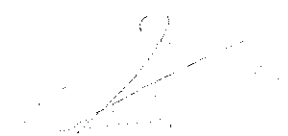
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor comunitaria, social y de promoción de la lectura desarrollada por la Biblioteca Popular "La Esperanza", ubicada en la intersección de las calles 122 y 600 del Barrio El Palihue de la ciudad de La Plata, por su valioso aporte a la promoción de la lectura, la educación, la contención comunitaria y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la comunidad.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y visibilizar la labor comunitaria desarrollada por la Biblioteca Popular "La Esperanza", ubicada en el Barrio El Palihue de la ciudad de La Plata, como espacio de encuentro, contención, promoción de la lectura y acompañamiento de las infancias de la comunidad.

La historia de esta institución se encuentra estrechamente vinculada con la trayectoria personal de su fundador, Nicolás Pereyra, quien durante su adolescencia atravesó un período de privación de la libertad en el Instituto de Menores Almafuerite. Fue durante ese contexto que tomó contacto con los libros, la poesía y la escritura, encontrando en la lectura herramientas para la expresión, el aprendizaje y la transformación personal. En esa experiencia tuvo particular influencia el trabajo desarrollado por la periodista y escritora Ana Sicilia, vinculada a la creación y promoción de bibliotecas en contextos de encierro.

Al recuperar su libertad, Nicolás Pereyra decidió transformar aquella experiencia en una iniciativa de carácter comunitario, orientada especialmente a las niñas, niños y adolescentes de su propio barrio. Con esfuerzo personal y participación vecinal, comenzó a construir la Biblioteca Popular "La Esperanza" en la plaza ubicada en las calles 122 y 600, generando un espacio destinado al acceso gratuito a libros, actividades recreativas y propuestas vinculadas con la lectura y el aprendizaje.

Con el paso del tiempo, aquella iniciativa fue consolidándose como un espacio comunitario de referencia para las familias del Barrio El Palihue. La biblioteca desarrolla campañas de donación de libros y alimentos y genera actividades que permiten que niñas, niños y adolescentes encuentren allí un ámbito de encuentro, acompañamiento y acceso a bienes culturales.

La promoción de la lectura durante las primeras etapas de la vida constituye una herramienta fundamental para el desarrollo del lenguaje, la imaginación, el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

pensamiento crítico y las capacidades cognitivas. Al mismo tiempo, los espacios comunitarios que favorecen el acceso a la cultura y al conocimiento cumplen una función relevante en la construcción de vínculos sociales y en el fortalecimiento de las redes de cuidado y acompañamiento de las infancias.

La experiencia de la Biblioteca Popular "La Esperanza" adquiere particular valor porque surge de la propia comunidad y se sostiene mediante el compromiso de quienes participan de ella. Su trayectoria demuestra cómo una iniciativa individual puede transformarse, con el acompañamiento de los vecinos, en un espacio colectivo destinado a generar oportunidades educativas y culturales para niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la historia de su fundador constituye un ejemplo significativo de transformación de una experiencia personal adversa en una iniciativa orientada al bienestar de otros. La decisión de poner la lectura, la educación y el trabajo comunitario al servicio de las nuevas generaciones representa un aporte valioso para la construcción de comunidades más inclusivas y con mayores oportunidades.

El reconocimiento legislativo de iniciativas de estas características permite visibilizar experiencias comunitarias que, desde el territorio, contribuyen al fortalecimiento de derechos y al acceso a la educación y la cultura. Asimismo, constituye una forma de poner en valor el compromiso de quienes desarrollan acciones de interés social sin perseguir fines de lucro y con una fuerte participación comunitaria.

Por todo lo expuesto, y considerando el aporte que la Biblioteca Popular "La Esperanza" realiza a la comunidad del Barrio El Palihue y particularmente a sus niñas, niños y adolescentes, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados el acompañamiento de la presente iniciativa.

FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.